



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA-CÓRDOBA**

**RADICADO No. 2015-00028-00-PROC. EJEC. LAB. CONT. ORDINARIO LABORAL
PROMOVIDO POR WILSON LOPEZ ALVAREZ CONTRA COLPENSIONES**

INFORME AL DESPACHO: -MONTERIA, AGOSTO 6 DE 2020

Hago saber de la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante a través del correo institucional

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. -MONTERIA, AGOSTO SEIS (6) DE
DOS MIL VEINTE (2020).**

Solicita el apoderado judicial de la parte demandante se oficie a COLPENSIONES a fin de que cancele las costas procesales.

Procedente lo pedido, el Juzgado accederá a ello y, en consecuencia, ORDENA:

REQUERIR a COLPENSIONES a fin de que haga efectivo el pago de las costas procesales objeto de ejecución dentro del presente proceso, en caso de que haya hecho efectivo el pago de las mismas deberá allegar en un término que no excedan de cinco (5) días, constancia o documento que acredite dicho pago. Oficiése en tal sentido a dicha entidad haciéndole las prevenciones de ley.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
JUEZA**

Dnc

CALLE 24, AVENIDA CIRCUNVALAR, EDIF.ISLA CENTER, PISO 2º., OFIC. S-5- TELEFAX 7835155.
CORREO ELECTRONICO j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

KAREM STELLA VERGARA LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1007f7279166fad19450a1c6d43a5f48ec89af9b7bcb126f6b101cfde25198d9

Documento generado en 06/08/2020 10:34:33 a.m.